

los fenderos y los galanes de las vertientes del puentarron. diguen q por el Ca
mino del Rio puentarron estn abiertos y provistos de mucha leña y carbón y
azotes y otras muchas provisiones. y tambien restar el Rio Camino muy
malo alas aldeas de las fuentes los q se destra q abandona fea bien mucho
dano y perjuicio / Suplyan a otras q no manden dar algunos mts q a el
se pone de la vila de el Rio puentarron y q es a dobar el Rio Camino / que
es obra tan provechosa

109 dízen q.v.m. les manda en lloq' ya vender la espeña dlos espes
seculimientos qaceffparo el sp Camino q'despide el monto i ma
destinatay la un dlo de dospetus en fachada dlo sp d'osten eternu
de q' al dlo
109 dízen q los ganados Cabayles q' pasan por el dlo camno y ponen
frenel mucha dano. V. m. manda q' nadie no pague los dlos en
nado Cabayles por la dfa culda y ponanmon. y la pena se apliq' ja
que ceffparo el los q' no queden y q' no por q' q' q' q' q' q' q' q' q'
de Camino q' d' y q' p' el ambar y q' p' el q'

100 dízen. Glos lenabio en Coria p're el s'f Camino de sevua mestra
cifra Canteras del Camino y lo atajan de mias. G ellos por lo hñ
de pena que cifra mias veda. V. m. manda fad Ordenanzas en breves

Segde r. o. dízen q entro estē fendoys q es destra ay mñstros y los
y celens lenabris los Coras y la leña q endo buenos y la madera. V. m. comien
toso dym pideas
top pungs de madera q no haren dñe orde dcl y q estryu
q dñ dízen q algunas veces qy los estē fendo y la fiera dcl q camin
q la madera separan la madera q hacen el a dho dcl q camin y algunos q sonas nolo
dijo madera q estra y q dñ q destra es dcl separar q alq no
q dcl lo pagare q se escrue qy q dñ q destra es dcl separar q alq no

Genomen te Leiden den 10. VI. 1610